

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 138 /2019

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 144/2019 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS, ASOCIADOS Y EMÉRITOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA II/2018, SE DEFINE PLAZO DE CONTRATO SEGÚN NIVEL DE CATEGORIZACIÓN, SE AUTORIZA EL PAGO DE INCENTIVO Y SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES POR CADA NIVEL DE CATEGORIZACIÓN”

Asunción, 26 de julio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3° de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos por el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo

La Resolución N°03 de fecha 20 de enero de 2014 “Por el cual se aprueba el Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia”.

La Resolución CAFEEI N° 55 del 11 de julio de 2017 “Por la cual aprueba la ampliación del plazo de ejecución y se autoriza la reprogramación del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El Acta N° 2 del Tribunal de Alzada de fecha 27 de mayo de 2019, en el cual se dictamina sobre las solicitudes de reconsideración de la Resolución N° 144/2019, que ha planteado un grupo de investigadores postulantes de la Convocatoria II/2018 del PRONII.

El Acta de reunión del Consejo N° 536 de fecha 16 de julio de 2019 que homologa el dictamen del Tribunal de Alzada, en relación con las solicitudes de reconsideración planteadas en la Convocatoria II/2018 del PRONII.

El Decreto 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 138 /2019

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 144/2019 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS, ASOCIADOS Y EMÉRITOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA II/2018, SE DEFINE PLAZO DE CONTRATO SEGÚN NIVEL DE CATEGORIZACIÓN, SE AUTORIZA EL PAGO DE INCENTIVO Y SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES POR CADA NIVEL DE CATEGORIZACIÓN”

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

- Art. 1º.** RECTIFICAR los resultados de las evaluaciones de investigadores que han solicitado reconsideración de la Resolución N° 144/2019, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.
- Art. 2º.** DEFINIR el plazo del contrato según nivel de categorización de los investigadores: (i) Candidato a investigador, 1(un) año; (ii) Nivel I, 2 (dos) años; (iii) Nivel II, 3 (tres) años; (iv) Nivel III, 4 (cuatro) años.
- Art. 3º.** AUTORIZAR el pago de incentivo a los **Investigadores Activos** listados en el Anexo I de la presente Resolución y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT realizar los trámites correspondientes para los pagos autorizados en la presente resolución, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología - PROCENCIA, Proyecto 2, Programa: 3 Competitividad e Innovación, Tipo: 3 Programas de Inversión, Fuente de Financiamiento: 30.
- Art. 4º** ASIGNAR el incentivo mensual y anual por cada nivel de categorización, conforme se indica a continuación:

| Nivel de Categorización | Incentivo Mensual (Gs.) | Incentivo Anual (Gs.) |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Nivel I | 3.126.994 | 37.523.928 |

- Art. 5º** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

www.conacyt.gov.py

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 438 /2019

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN Nº 144/2019 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NÓMINA DE INVESTIGADORES CATEGORIZADOS COMO ACTIVOS, ASOCIADOS Y EMÉRITOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INCENTIVO A LOS INVESTIGADORES (PRONII), COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LA CONVOCATORIA II/2018, SE DEFINE PLAZO DE CONTRATO SEGÚN NIVEL DE CATEGORIZACIÓN, SE AUTORIZA EL PAGO DE INCENTIVO Y SE ASIGNAN LOS PROMEDIOS DE INCENTIVOS MENSUALES Y ANUALES POR CADA NIVEL DE CATEGORIZACIÓN”

Anexo I

Evaluación de Permanencia - Nivel Candidato a Investigador

| Nº | Código Postulación | Nombre/s | Apellido/s | Cédula de Identidad | Área de la Ciencia | Nivel | Categoría |
|----|--------------------|-----------------------|---------------|---------------------|---|---------|-----------|
| 1 | EPDC18-93 | Shirley Johana Magali | Duarte Chávez | 4.020.051 | Ingenierías y Tecnología, Matemática, Informática, Física | Nivel I | Activo |
| 2 | EPCD18-16 | Marcelo | Bogado Pompa | 1.570.098 | Ciencias Sociales y Humanidades | Nivel I | Activo |

